

**Rama Judicial del Poder Público**  
**Comisión Seccional de Disciplina Judicial**  
**De Risaralda**  
**Secretaria**

E D I C T O

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE  
RISARALDA,

H A C E   C O N S T A R:

Que en las diligencias disciplinarias radicadas al No. 66001-2502-000-2022-00021-00 (M.P. JIPH) adelantadas por esta Corporación<sup>1</sup>, en contra del señor ARMANDO BAENA PÉREZ identificado con cédula N° 18.506.273 en su calidad de Juez de Paz de Dosquebradas, que ordena iniciar APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA.

Para notificar al señor ARMANDO BAENA PÉREZ, quien no concurrió a hacerlo personalmente, se fija el presente edicto en el micro sitio dispuesto para esta Corporación en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-risaralda> (Edictos), por el término de tres (3) días hábiles.

Fijado hoy, Dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintidós (2022) a las 7:00 A.M.



VANESSA CATHERINE GUARÍN MORA  
Secretaria

Desfijado el, Veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022) a las 4:00 P.M.



VANESSA CATHERINE GUARÍN MORA  
Secretaria

---

<sup>1</sup> Ubicada en el Palacio de Justicia de Pereira, calle 41 Cras. 7a. y 8a., Torre C, oficina 606, teléfonos 3147701 3147702. Correos: ssdcsp@cen DOJ.ramajudicial.gov.co